



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 MAY 2022

Expte. N° 506/21

VISTO la solicitud efectuada por la Lic. María Florencia RODRÍGUEZ Coordinadora Docente de Comunicación de Rectorado; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita reconocimiento del trabajo desarrollado por el equipo de comunicación institucional de Rectorado en relación al Comité de Emergencia por COVID - 19 de esta Universidad, creado por Resolución R-N° 0191-2020.

QUE durante el año 2020 dicho equipo realizó tareas de asesoramiento, corrección, difusión de información y producción de piezas comunicacionales específicas para dar cuenta de las acciones desarrolladas por dicho Comité en el marco de la pandemia por COVID-19.

QUE a fs. 9 y 9 vta. el Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, miembro del Comité de Emergencia por COVID-19, informa que durante el período mencionado las tareas realizadas por el equipo de comunicación fueron de apoyo fundamental para la difusión y mayor desarrollo de las acciones preventivas llevadas a cabo por el Comité.

Por ello, de acuerdo a lo indicado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer, a las siguientes personas, miembros del Equipo Comunicacional del Rectorado, por las tareas de apoyo realizadas durante el año 2020 con relación al Comité de Emergencia por COVID-19:

Coordinación General: Lic. María Florencia RODRÍGUEZ, DNI N° 32.856.351

Contratados:

- Yesica Silvana ERAZO RIERA, DNI N° 35.918.746
- Diego Mauricio MORENO, DNI N° 32.434.390
- Jennifer Anahí REINAGA, DNI N° 38.031.004
- Daniel Antonio VELÁZQUEZ MONTOYA, DNI N° 36.225.128
- Ignacio DEL FRARI CRESPO, DNI N° 35.477.896

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO, a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0634-2022